AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-005-2026

La Alcaldía de Norcasia, del Departamento de Caldas, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SAMC-005-2026 para seleccionar a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía del proceso con las siguientes características:

1. La Alcaldía de Norcasia – Caldas, tiene su sede en el Palacio Municipal, Parque Principal Carrera 6 No. 10 - 02 esquina.
2. La Alcaldía de Norcasia – Caldas, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el Palacio Municipal, Parque Principal Carrera 6 No. 10 - 02 esquina, piso 2, Oficina Jurídica. Correo Electrónico: juridica@norcasia-caldas.gov.co, donde los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación.
3. **Objeto del Contrato a celebrar: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS, MEDIANTE AISLAMIENTOS, BEBEDEROS SUSTITUTOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 270-2025 SUSCRITO ENTRE CORPOCALDAS Y EL MUNICIPIO DE NORCASIA"**
4. **Modalidad de selección:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-005-2026.
5. **El plazo estimado del contrato:** Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.
6. **Fecha límite en que los interesados deben presentar su propuesta:** De acuerdo con el cronograma se tiene previsto un periodo para la entrega de propuestas el 03 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm Portal de Contratación SECOP II; La propuesta se debe presentar en forma digital en el Portal de Contratación SECOP II.
7. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los tributos, tasas, contribuciones, retenciones y demás cargas fiscales que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Dichos costos serán asumidos en su totalidad por el contratista, conforme a la normatividad vigente

En virtud de la obligación establecida en el Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que, durante la etapa de planeación, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de este Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Así mismo, se siguieron los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que aplicaban a este tipo de contratación.

Disponibilidad presupuestal: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	325
Valor:	$100.000.000
Rubro:	2.2.3.2.02.02.005.32.02.049
Vigencia:	Desde el 07/04/2026 hasta el 31/12/2026
Firmado por:	LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE

Número:	1065
Valor:	$40.000.000
Rubro:	2.3.2.02.02.009.32.02.006 - 2.2.3.2.02.02.005.32.02.049
Vigencia:	Desde el 15/10/2025 hasta el 31/12/2025
Firmado por:	ANJELLY HERRERA ACEVEDO

8. **Acuerdo Comercial:** El presente proceso de contratación no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.
9. **Limitación a Mipyme:** De acuerdo con la cuantía disponible para el proceso de selección, el mismo podrá ser limitado a Mipymes, si existen dos (02) solicitudes para los efectos conforme al Proyecto de Pliegos.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Podrán participar en el presente proceso de contratación:
a) Personas naturales, jurídicas, en consorcio o en unión temporal
b) Quienes no se encuentren inmersos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
c) Quienes puedan acreditar la experiencia, capacidad y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el proceso.
d) Quienes cumplan con los requisitos técnicos y tengan la capacidad de contratación jurídica y financiera, y la experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

11. **Precalificación:** En el presente proceso no hay lugar a precalificación

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 de JUNIO de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	12 de JUNIO de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 de JUNIO de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 22 de JUNIO de 2026 hasta las 06:00 pm	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-002-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 23 de JUNIO de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 22 de JUNIO de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	hasta el 23 de JUNIO de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del pliego de condiciones definitivo	hasta el 23 de JUNIO de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	hasta el 25 de junio de 2026 hasta las 12:00 pm	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP II] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	el 25 de junio de 2026 hasta las 04:00 pm	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] y realizara sorteo virtual para conocimiento y participación de todos los interesados	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	hasta el 125 de junio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 27 de junio de 2026 hasta las 12:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	hasta el 01 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	hasta el 01 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	hasta el 03 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	hasta el 03 de julio de 2026 hasta las 06:01 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	hasta el 07 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 14 de julio de 2026 hasta las 02:00 pm	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	hasta el 14 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	hasta el 15 de julio de 2026 hasta las 12:00 pm	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	hasta el 15 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	hasta el 16 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	hasta el 21 de julio de 2026 hasta las 06:00 pm	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	hasta el 17 de julio de 2026 hasta las 07:00 pm	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

12. Los interesados podrán consultar los documentos del proceso exclusivamente a través de la plataforma del **Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)**. Los documentos estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace: www.contratos.gov.co Este proceso se llevará a cabo en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la contratación pública y para garantizar la transparencia y el acceso de todos los interesados a la información necesaria para participar en el proceso.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Norcasia, Caldas a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

DIEGO FERNANDO ALZATE OLARTE
Alcalde Municipal de Norcasia

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
MONICA YINETH FRANCO GOMEZ CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO** Secretario de Planeación Estratégica, Gestión Del Riesgo y Medio Ambiente
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		